



# GACETA PUB

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL  
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE BIOÉTICA  
Ciudad Universitaria. Publicación bimestral.  
ENERO-FEBRERO de 2025. AÑO VIII,  
NÚMERO 39. ISSN: 2683-3085



LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA  
DE BIOÉTICA INICIÓ EL SEMESTRE  
2025-2. VÍCTOR MARTÍNEZ  
BULLÉ-GOYRI IMPARTIÓ LA  
PRIMERA PONENCIA

#EstoEsBioética

bioetica.unam.mx



## Lucha por una universidad libre: 25N Taller #UNAM libre de violencia hacia las mujeres

Por **María Fernanda Flores**

Durante la jornada **16 días de activismo**, en el marco del 25N que conmemora el **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, el Programa Universitario de Bioética junto con la Comisión Interna y Conjunta para la Igualdad de Género de la Coordinación de Humanidades, llevaron a cabo el **Taller #UNAM libre de violencia hacia las mujeres**, que fue coordinado y facilitado por la doctora Angélica Lucía Damián Bernal, de la Facultad de Filosofía y Letras.

En busca de una reflexión y concientización sobre las acciones orientadas a erradicar todas las formas de violencia, la facilitadora del taller preguntó a la audiencia: ¿Qué es la violencia hacia la mujer? ¿Qué atención se le está dando a la violencia de género en las universidades? ¿Cuál es el protocolo para la atención integral de casos de violencia por razones de género en la UNAM? Enfatizó que **“[...] tenemos el derecho a vivir una vida libre de violencia, y en México contamos con marcos jurídicos”**.

Igualmente mencionó la importancia de visibilizar las violencias por razones de género: **“[...] podemos entender cuando hay violencia sutil; existen múltiples relaciones de poder en cada uno de estos hechos; debemos irlos desmembrando para dejar de sostener esta cultura machista”**.

Para cerrar el taller, los participantes propusieron distintas alternativas para prevenir y erradicar la violencia de género en la UNAM, además de posibles acciones contra ella para proteger a la comunidad universitaria de la violencia por razones de género. 🌿



Rector

Doctor Leonardo Lomelí Vanegas

Secretaría General

Doctora Patricia Dolores Dávila Aranda

Coordinador de Humanidades

Doctor Miguel Armando López Leyva

Directora del Programa Universitario de Bioética (PUB)

Doctora Jennifer Hincapie Sanchez

Secretaría Técnica y editora del PUB

Maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez

Diseño y diagramación

Beatriz Maricela Gutiérrez de Velasco Verduzco

Corrección

María Elia García López

Asistente editorial

Mónica Díaz Torres

Fotografías

Licenciado David Cifuentes García / Shutterstock

*Gaceta PUB*

*Gaceta PUB*, año VIII, número 39, enero-febrero de 2025, difusión vía red de cómputo, bimestral, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Av. Universidad 3000, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México, a través del área de Gestión y Edición de Publicaciones del PUB, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Teléfono 5622-6666, extensión: 82437; correo electrónico: <gacetapub@gmail.com>; página web: <bioetica.unam.mx/gaceta>. Editora responsable: maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez, teléfono 5622-6666, extensión: 82437; correo electrónico: <publicacionespub@unam.mx>.

ISSN: 2683-3085, número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título: 04-2021-052719074400-203, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Francisco Javier Hernández Tirado, encargado de cómputo del Programa Universitario de Bioética, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Fecha de última modificación: 28 de febrero de 2025.

Los artículos contenidos en esta difusión no necesariamente reflejan los criterios del PUB y son producto del trabajo periodístico; reproducen las opiniones expresadas por los entrevistados, ponentes, académicos, investigadores, alumnos y funcionarios. La *Gaceta PUB* permite la reproducción parcial o total de los textos e imágenes publicados, sin fines de lucro y citando la fuente. Material gratuito, prohibida su venta.

## SUMARIO

Lucha por una universidad libre: 25N Taller #UNAM libre de violencia hacia las mujeres	02
La consciencia en los pulpos: reflexiones sobre evolución, ética y cognición animal	04
Cátedra Extraordinaria de Bioética	05
Los criterios éticos y la responsabilidad en la atención de los animales de compañía	08
Vicios y crímenes inconfesables en la edición: Camilo Ayala Ochoa	09
Es crucial educar, supervisar y sancionar para erradicar las malas prácticas académicas: doctor Bernardo García	10
Inteligencia artificial y robótica: un enfoque ético para el futuro académico	11
Trasplante de útero: desafíos éticos y legales	12
El posthumanismo y la moralidad como una medida de autocuidado	13
El estatus epigenético de la bioética	14
Geografía del turismo: exploración de las dualidades en los viajes de retorno	15
La importancia de la acreditación de programas e investigación	16
Hacia una bioética que reconozca la diversidad cultural y la interculturalidad	17
¿Qué hay de malo en reproducir los dualismos hombre/mujer, humano/animal?	18
Transitar nuevas formas de habitar: arte, naturaleza y animalidad	19
Infografía: 11F Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia	20



# La consciencia en los pulpos: reflexiones sobre evolución, ética y cognición animal

Por Nahomi Sánchez

Dentro del seminario **Raíces evolutivas de la moralidad**, Dania Vanessa Peláez López expuso el tema **Consciencia en pulpos**. Mencionó que históricamente se ha tenido mayor interés sobre la consciencia en animales humanos: en 2012, en la exposición de “La Declaración de Cambridge sobre la Consciencia”, un grupo de científicos llegó a un consenso sobre la homología de circuitos neuronales con otros vertebrados. Agregó que se ha reconocido la posibilidad de consciencia en ciertos invertebrados, como los pulpos, a los que se considera los más inteligentes de los invertebrados, y se ha subrayado la responsabilidad ética de actuar conforme a la evidencia científica.

La expositora expresó que la consciencia sigue siendo un concepto debatido entre los especialistas y destacó la distinción entre consciencia (relacionada con aspectos relativos a la moral) y conciencia (referida a procesos fisiológicos y conductuales), distinción que ha sido reconocida más recientemente en español. Definió la consciencia como un proceso que permite al individuo acceder a su propia memoria, percibir su interés por sí mismo, los demás y su entorno, lo que facilita su adaptación y supervivencia mediante el uso de los recursos que tenga a su alcance.

Para ilustrar el concepto, y la posibilidad de su existencia en invertebrados como los pulpos, mostró algunos videos sobre conductas específicas de estos organismos, ya que de acuerdo con el autor Jonathan Birch, la conducta es la única expresión visible de la

consciencia; por ejemplo: el uso de herramientas para protegerse de depredadores, su habilidad para mimetizarse y su profunda percepción del entorno.

Concluyó que las investigaciones sobre la consciencia en pulpos y otros animales no humanos abren nuevas posibilidades para comprender los orígenes y la evolución de la consciencia, y afirmó que los avances invitan a replantear los conceptos como el del sistema nervioso y el papel fundamental que tiene la cognición en la vida animal. 🌿

Fotografía: Freepick

# CÁTEDRA EXTRAORDINARIA DE BIOÉTICA

COORDINA:  
DRA. CAROL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Por Abril Álvarez, Ana Karen Pérez, Paloma Guerrero y Daniel Toledo

## Origen y evolución de la bioética en México

La primera sesión del semestre 2025-2 de la **Cátedra Extraordinaria de Bioética** contó con la participación del doctor Víctor Martínez Bullé Goyri, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, quien abordó el tema **Origen y evolución de la bioética en México**.

El expositor explicó que la bioética surgió con la intención de ser una ciencia moral que orienta la conducta humana respecto a valores determinados. Mencionó que Van Rensselaer Potter, uno de los pioneros en la materia, la definió como la ciencia de la supervivencia, como un puente hacia el futuro; una visión que radica en la necesidad de adoptar una conducta adecuada respecto a la vida, por lo que la bioética tiene una fuerte orientación hacia la ecología y la protección del medio ambiente.

Señaló que la dignidad humana es un principio fundamental que implica tratar a cada individuo como un ser con valor intrínseco: “[...] **a cada individuo hay que tratarlo como lo que es; eso es respetar su condición, su dignidad y es reconocer el valor que tiene cada uno [...]**”.

En este contexto, sostuvo que la bioética se desarrolla en paralelo con el movimiento de internacionalización de los derechos humanos, dado que la dignidad humana es el eje central tanto de los derechos humanos como de la bioética.

Concluyó que, en los últimos años, ha habido esfuerzos significativos en los ámbitos legislativo y judicial para modernizar el Derecho en relación con la protección de los derechos y el desarrollo de la reflexión bioética. Paralelamente, dijo, los espacios académicos han tenido un papel clave en la consolidación de este campo, y puso como ejemplo el Programa Universitario de Bioética, “[...] **finalmente ese conocimiento se irá incorporando en normas jurídicas que llevarán a institucionalizar esos valores en la vida pública para proteger mejor nuestro entorno [...]**”.

## Más allá de la dieta: el veganismo como ideal ético

La doctora Carmen Valle Lira presentó su ponencia **Veganismo como una aspiración ética** en la que reflexionó sobre los fundamentos éticos y filosóficos del veganismo en el contexto contemporáneo.

A manera de introducción la ponente habló de la relación que tenemos con los animales y señaló que: **“[...] es posible hablar de una relación de amistad y de compañerismo, y pensar incluso que los cuidamos, pero no podemos negar que los usamos y eso puede ser abuso. Inclusive la explotación animal implica que los reproducimos para seguirlos usando... La relación es muy vasta y compleja, tanto que no hay sociedad que no se relacione con los animales”**.

Al referirse al ámbito de la investigación y la docencia presentó una gráfica que evidenció la cantidad de animales utilizados en estos contextos, y afirmó que en los registros muchas veces no aparecen los ratones, que son los más utilizados, por lo tanto, las cifras pueden ser mucho más grandes pues **“[...] hay millones de animales que no son cuantificados”**.

También explicó que los colectivos feministas, veganos y antiespecistas buscan ampliar la lucha por la igualdad y la justicia, incluyendo a los animales como sujetos de derechos. Además, dijo, el consumo de carne se ha entrelazado simbólicamente con los cuerpos femeninos, reforzando ideas de dominación y posesión que perpetúan dinámicas de desigualdad: **“[...] la masculinidad se asocia con el consumo de carne (quizá por la idea del macho cazador). Y se asume (erróneamente) que un verdadero hombre tiene que comer carne, ser rudo y frío; esto afecta la relación que establece con los animales, ya que no es lo mismo relacionarse con un animal desde una postura paralela a sentirme superior a él, lo que conlleva no sólo el consumo de carne, sino la estigmatización de los hombres varones que no comen carne”**.

Señaló que **“[...] la producción de carne no sólo ocupa vastas extensiones de tierra, lo que implica deforestación y cambios de uso del suelo; también demanda enormes cantidades de agua, tanto para los animales como para el cultivo de su alimento”**, afectando a las poblaciones y los ecosistemas. Por ello, enfatizó que **“[...] no es posible separar la crisis ambiental de las cuestiones de justicia social; están profundamente entrelazadas”**.

La doctora Valle Lira reconoció que el veganismo absoluto resulta imposible dadas las complejas relaciones ecológicas, económicas y de subsistencia que, inevitablemente, impactan a los animales. Puntualizó que hay varias maneras de entender el veganismo; algunas lo hacen como una postura ética-política, pero también se puede describir como la respuesta **“[...] del sufrimiento humano ante el sufrimiento de otros animales. Se debe entender que no hay una diferencia real, ya que no somos una clase distinta de seres. Biológicamente, somos animales que sienten, que tienen consciencia y que sufren. Por ello, la violencia hacia cualquier animal es violencia sin importar quién la padezca, igual con el sufrimiento y el dolor”**.

Fotografía: Shutterstock

## La sociedad civil y el trabajo de los expertos son motor de cambio para la protección animal en México

La doctora Claudia Edwards, académica de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, ofreció la plática **Leyes sobre protección animal en México**. Mencionó que en nuestro país existen avances en la legislación en torno a la protección animal, aunque persisten desafíos para lograr una reglamentación alineada con el concepto de “una sola salud”, que integra el bienestar humano, animal y ambiental con una misma visión.

Señaló que la reforma a la Constitución de la Ciudad de México reconoce a los animales como seres sintientes, lo que implica que deben ser tratados con dignidad y respeto. Enfatizó que la creación de leyes de protección animal debe ir acompañada de educación social y cultural, y que no sólo respondan a intereses populares o electorales, sino que estén basadas en la evidencia científica y en principios éticos sólidos. A pesar de los avances, señaló que la legislación aún está incompleta respecto al bienestar animal y a algunas prácticas como las peleas de perros, las corridas de toros y el uso de animales en espectáculos.

Finalmente, reconoció que el avance legislativo sigue siendo desigual, ya que a nivel federal se enfrentan obstáculos debido a la inexistencia de un marco constitucional explícito que permita avanzar en la crea-

ción de una ley general de bienestar animal: **“La presión de la sociedad civil, combinada con el trabajo de los expertos, sigue siendo un motor crucial para el cambio. La creciente conciencia social sobre la necesidad de proteger a los animales y el entorno refuerza la idea de que nuestro país debe avanzar hacia un modelo de legislación que reconozca a los animales no sólo como seres sintientes, sino como parte fundamental de nuestro ecosistema”**.

Concluyó que **“[...] para evitar este suceso (se debe) correr la voz; apoyar las áreas naturales protegidas; votar por líderes comprometidos con la biodiversidad; consumir menos carne y no comprar productos de vida silvestre; amar la naturaleza, disfrutarla e involucrar a los demás”**.

### De último momento

El pasado 02 de diciembre de 2024 se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* las reformas constitucionales en materia de protección animal. Si te interesa la nota puedes consultarla en:



## Defaunación, deforestación y salud humana

El doctor Rodolfo Dirzo, investigador y profesor de la Universidad de Stanford, abordó el tema **Conservación de biodiversidad en el cambio global antropogénico**. Explicó el fenómeno de la deforestación como la pérdida de la vida vegetal debida, entre otros factores, al cambio del uso de la tierra, la explotación directa de los recursos, la cacería y la contaminación abiótica y biótica. Señaló que gracias a la tecnología satelital es posible calcular el daño que ese fenómeno ha producido, por lo cual se sabe que para 2050 algunas especies de plantas medici-

nales se perderán. Así mismo explicó el término *defaunación* como un proceso de pérdida de la vida animal.

Por ello, invitó a los escuchas a cuestionar cómo el humano afecta el ecosistema y la vida de los demás: **“[...] no es posible que hoy en día, en el siglo XXI tengamos una industria de terroristas que se dedican a sobreexplotar a los animales, por ejemplo: los elefantes para producir el marfil, una cosa con la que podríamos vivir sin problema”**. 🌿

# Los criterios éticos y la responsabilidad en la atención de los animales de compañía

Por **Pedro Cristian**

El doctor Itzcóatl Maldonado Reséndiz, especialista en medicina de fauna silvestre, se presentó en el auditorio Aline S. de Aluja, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y ofreció la conferencia **Yo decido por mí, ¿quién decide por los animales de compañía?**, con la que se cerró el ciclo de conferencias **Bioética y animales**. Su exposición se centró en los criterios éticos y las responsabilidades en la atención de la salud de los animales de compañía.

El ponente destacó que la relación entre los humanos y los animales ha existido desde los inicios de la humanidad; a pesar de ello, pocas veces se considera el bienestar de los animales y mucho menos su sufrimiento. Reflexionó sobre los diferentes círculos de consideración moral que incluyen el egocentrismo, el nepotismo, el antropocentrismo y el zoocentrismo, entre otros, y cómo influyen en las decisiones que el ser humano toma sobre los animales. Asimismo, explicó lo que denominó *zoocentrismo nepotista*, en el que algunos animales, como los de compañía, son priorizados por encima de los seres humanos y otros animales.

Reflexionó sobre cómo estas relaciones conducen a decisiones emocionales que incluso afectan la atención veterinaria, y subrayó la necesidad de tomar decisiones clínicas basadas en la empatía, la ética y el bienestar del paciente, en lugar de considerar los intereses personales o económicos, como único criterio.



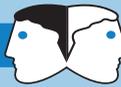
Ilustración: Beatriz Gutiérrez de Velasco

Además, hizo énfasis en la importancia de una decisión compartida entre el tutor y el veterinario durante la atención médica de los animales y señaló que cuando existan desacuerdos, se debe involucrar a los comités de bioética, similares a los existentes en la medicina humana, con lo cual se garantiza que las decisiones sean tomadas con responsabilidad y en beneficio del paciente animal.

Recordó que los animales “[...] **son seres autónomos que merecen ser considerados con el mismo respeto y responsabilidad que cualquier ser humano, en especial cuando se trata de su salud**”, sin embargo, no toman las decisiones que tiene que ver con su atención médica, estas son tomadas por terceros, por lo que, para finalizar, llamó a una reflexión profunda sobre la responsabilidad ética de los veterinarios y los tutores de animales de compañía, y la necesidad de un enfoque reflexivo en la atención de la salud animal. 🌿

Seminario del grupo

Integridad académica



## Vicios y crímenes inconfesables en la edición: Camilo Ayala Ochoa

Por Ana Karen Pérez

Al abordar la ponencia **Vicios y crímenes inconfesables en la edición**, el maestro Camilo Ayala Ochoa, historiador por la Facultad de Filosofía y Letras y teólogo social por la Universidad Pontificia de Salamanca, analizó las prácticas indebidas que afectan la producción y difusión de libros, desde errores involuntarios hasta fraudes intencionados.

Uno de los aspectos clave que se discutió, fue el papel del mundo editorial como un ecosistema complejo en el que se pueden presentar diversos problemas y vicios que afectan la integridad del sector, puesto que existen descuidos relacionados con la materialidad del texto, su disposición o su contenido, así como omisiones accidentales. No obstante, mencionó que también hay faltas deliberadas que vulneran la legalidad y la ética editorial. El equipo editorial tiene un papel crucial en la detección y corrección de estos errores, así como en la defensa del sello editorial, del mismo autor y de la propia industria.

Afirmó que uno de los problemas más graves en la edición es la piratería editorial; ya que representa un porcentaje significativo de los libros vendidos en México. Remarcó que, a pesar de una

ligera reducción en los últimos años, entre 41 % y 43 % de los libros comercializados son ilegales, al igual que 48 % de los materiales digitales. Por otro lado, aseguró que otro vicio recurrente es la existencia de autores negros o fantasmas, quienes escriben obras que luego son firmadas por otras personas.

Del mismo modo, señaló que el plagio es otro de los problemas más serios dentro del ámbito editorial. Si bien, dijo, existe un tipo de plagio inconsciente, la mayor parte de los casos son deliberados y buscan defraudar tanto al autor original como a los lectores, y destacó que, en el sector académico, además del plagio, se han identificado manipulaciones de citas y métricas de citación, con prácticas como el abuso de autocitas o los “cárteles de citas” que buscan subir, de manera artificial, el prestigio de algunos investigadores.

Finalmente, enfatizó la importancia de la ecoedición y la responsabilidad tanto de editores como de lectores en la sostenibilidad del mundo editorial, y de fomentar prácticas éticas y responsables en la producción y consumo de libros; por lo que invitó a construir un espacio de reflexión sobre el valor de preservar la calidad y la probidad intelectual en la industria editorial. 🌿





## Es crucial educar, supervisar y sancionar para erradicar las malas prácticas académicas: doctor Bernardo García Camino

Por Ana Karen Pérez y  
María Fernanda Flores

En el marco del seminario del grupo **Integridad académica**, el doctor Bernardo García Camino, doctor en derecho e investigador por la Universidad Autónoma de Querétaro, presentó el tema **Plagio y autoría**, en el que abordó la repercusión de la corrupción en México sobre el plagio en la ciencia y la academia. Señaló que nuestro país enfrenta un grave problema de corrupción que lo sitúa como el sexto país más corrupto entre 142 naciones, según el World Justice Project. Explicó que esta realidad no sólo permea el ámbito gubernamental y empresarial, sino también el entorno académico.

Destacó que uno de los problemas más alarmantes es el plagio, una conducta que, aunque algunos argumentan que no está definida en el derecho, es claramente una falta ética. El Diccionario de la Lengua Española define plagiar como “copiar en lo sustancial obras ajenas dándolas como propias”. Asimismo, aseguró que este acto conlleva dos aspectos negativos: el robo de ideas sin dar crédito y el fraude al presentarlas como propias. Mencionó que el plagio no



Ilustración: Shutterstock

sólo es de textos, también de ideas, lo que hace necesario fomentar el pensamiento original y crítico en la educación.

Otros problemas que abordó el doctor García Camino fue la existencia de autores fantasma, personas que aparecen como escritores sin haber contribuido, y la negación para reconocer la labor de estudiantes y colaboradores que sí participaron en la investigación. Argumentó que esto refleja una corrupción estructural que afecta no sólo a la academia, sino también la confianza y la credibilidad en las instituciones educativas.

Para combatir estas prácticas, propuso a los docentes dedicar tiempo en clase a explicar en qué consiste el plagio y cómo se supervisará el trabajo de los estudiantes. Igualmente, en la investigación, aconsejó establecer desde el principio los roles y responsabilidades de cada coautor y dejarlo documentado, puesto que las revistas académicas de prestigio ya implementan mecanismos para asegurar una autoría transparente y responsable.

Por último, señaló que es crucial educar, supervisar y sancionar para erradicar estas malas prácticas. Actualmente, pocas instituciones en México cuentan con códigos de ética o sistemas de supervisión adecuados. Asimismo, la protección al denunciante anónimo es casi inexistente, lo que desanima la denuncia de estas irregularidades, por lo cual debemos cuidar las prácticas, conductas e incentivos en el ámbito académico para construir un sistema más justo y transparente. 🌿



## Inteligencia artificial y robótica: un enfoque ético para el futuro académico

Por Itzel Martínez

También se presentó el tema **Inteligencia artificial y robótica: retos desde la ética y la integridad académica**, a cargo del doctor en derecho Israel Santos Flores, quien habló sobre un mundo cada vez más interconectado y automatizado, de la inteligencia artificial (IA) y la robótica que están transformando profundamente nuestras vidas.



Ilustración generada por IA

Explicó que “[...] **el ser humano emplea la tecnología para facilitarse la vida**” y que en la actualidad “[...] **podemos vincular el fenómeno educativo con el fenómeno tecnológico, pues existen aplicaciones informáticas que se pueden utilizar**” en dichos ámbitos. Asimismo, señaló las normas del derecho civil que aplican a la robótica: “[...] **entre las principales preocupaciones planteadas por los expertos destacan cuestiones como: ¿los robots inteligentes deben tener personalidad jurídica? ¿Podrán ser titulares de derechos y obligaciones? ¿Será posible que participen directamente en contratos o adquieran patrimonio?**”.

Destacó el uso de robots en las universidades de Estados Unidos, Japón y Corea del Sur, las cuales integran robots en sus campus para mejorar el desempeño académico y optimizar las operaciones diarias: “[...] **estos avances son posibles gracias a las capacidades distintivas de los robots inteligentes, como su autonomía, autoaprendizaje, intercambio de datos y adaptación a nuevos entornos. Sin embargo, la creciente interacción entre humanos y robots plantea cuestiones éticas y legales: ¿los robots deberían tener un marco jurídico propio?, ¿qué responsabilidad recae en**

**ellos al interactuar en actividades humanas, como contratos o derechos patrimoniales?**”.

El ponente mencionó que: “[...] **desde un punto de vista pedagógico, a mayor uso de las tecnologías, existe mayor facilidad de acceso al conocimiento; agilidad en las búsquedas de información especializada y de vanguardia; el beneficio de la tecnología implica aprovechar sus bondades desde un punto de vista positivo. Estas máquinas facilitan el acceso**

**al conocimiento y a la información con mayor inmediatez**”.

De igual manera, explicó que también existen aspectos negativos en el uso de dichas herramientas, ya que “[...] **la tecnología mal empleada presenta riesgos evidentes que actúan contra la cultura del esfuerzo, por ejemplo: limitarse a leer titulares cortos con información breve sin profundizar en las causas y teorías; mermar la capacidad crítica del alumnado con fuentes de información directa, y facilitar las conductas plagarias**”.

Concluyó que: “[...] **cuando hablamos de IA o robótica aplicada a la educación vemos sus capacidades para educar, pero se requieren leyes en materia de educación e IA para delimitar cuáles son los principios éticos aplicables en la práctica; por ejemplo: el respeto, la probidad y la honestidad académicas, la transparencia y la imagen reputacional. Sería interesante que al interior de las universidades hubiera alguna forma de garantizar la transparencia académica y la igualdad cuando estamos realizando trabajos académicos con inteligencia artificial**”, puntualizó. 🌿



## Trasplante de útero: desafíos éticos y legales

Por Abril Álvarez

El trasplante de útero es una técnica de reproducción asistida dirigida a mujeres con infertilidad por factor uterino y ofrece una alternativa a quienes desean un embarazo propio. Así lo explicó la doctora Elisa Constanza Calleja Sordo, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas, en la sesión mensual del seminario del grupo **Género, bioética y justicia reproductiva**.

En la plática **Trasplante de útero: una visión bioética y jurídica**, señaló que, a diferencia del riñón o el corazón, un útero **“no va a salvar la vida de la mujer, sino que mejora su calidad de vida sustancialmente”** y será retirado después de uno o dos embarazos para limitar el uso de inmunosupresores. Dado lo anterior no existen criterios objetivos para designar a las candidatas prioritarias, y los parámetros propuestos para juzgar su idoneidad **“podrían poner en juego la dignidad de las mujeres”**.

Sobre las implicaciones éticas, mencionó la compleja relación entre las receptoras y las donadoras en caso de ser familiares, así como la posibilidad de **“[...] un rechazo habiendo un embrión o feto en desarrollo, lo cual complicaría las cosas desde el punto de vista médico, ético y psicológico”**. A su vez, resaltó entre las desventajas el riesgo quirúrgico para la donadora viva y la receptora, las terapias de estimulación ovárica para la receptora, el reinicio hormonal de la donadora en caso de que se encuentre en etapa menopáusica, y los ciclos de inmunosupresores que debe tomar la receptora, entre otras.

En su oportunidad, la doctora Paola Dávila Fisman, investigadora y profesora de derecho en la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, abordó los desafíos jurídicos de la asistencia reproductiva en México. Puntualizó que **“[...] el Artículo 4º constitu-**



Las coordinadoras del grupo y las ponentes compartieron una tarde de reflexión.

**cional establece que tenemos derecho a tener todos los hijos que queramos [...] sin embargo, no brinda los instrumentos para hacerlo”**. Un ejemplo de ello es la adopción, cuya tasa de éxito es baja debido a los largos y rigurosos procesos legales: **“[...] estamos hablando de que de 250 000 niños que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía tiene registrados en 2023, sólo se lograron 150 adopciones”**.

Referente a la maternidad subrogada apuntó que **“[...] desde la perspectiva de los derechos humanos, no debería comercializarse la parte reproductiva de las personas y [...] la legislación no ha profundizado lo suficiente, ya que muchas de las implicaciones son más éticas que normativas”**.

En relación con el trasplante de útero, aclaró que la Ley General de Salud exige que la donante pueda restablecer el equilibrio tras la donación, y el órgano sea entregado de manera confidencial. No obstante, los protocolos médicos recomiendan que la receptora sea próxima a la donante, quien, además, no podrá restaurar el órgano tras la histerectomía. La doctora Calleja Sordo concluyó que, debido a las limitantes y en aras de incorporar esta técnica a la asistencia reproductiva, es necesario modificar las barreras éticas y legales existentes. 🌿

Seminario del grupo  
**Raíces evolutivas de la moralidad**



## El posthumanismo y la moralidad como una medida de autocuidado

Por Paloma Guerrero

En el seminario del grupo de investigación **Raíces evolutivas de la moralidad**, el biólogo Antonio Maximiliano Ortíz Rodríguez, de la Facultad de Ciencias, impartió la ponencia titulada **Moralidades desde el paradigma posthumanista**.

El ponente introdujo el concepto de *posthumanismo* como un enfoque que explora las interacciones entre los humanos y el resto de los seres vivos, específicamente con los animales no humanos, cuestionando la noción tradicional de centralidad y superioridad del ser humano. Asimismo, destacó que, al comprender las interconexiones entre especies, se abre la posibilidad de reconocer que la moralidad no es exclusiva de la humanidad.

También subrayó la importancia de entender la evolución no como un proceso lineal, de progreso y de perfección, sino como un fenómeno radial, de diversificación que favorece la supervivencia colectiva, incluso entre especies distintas. Explicó que la evolución actúa como un proceso en el que los cambios que son heredados permiten que los organismos puedan identificarse como parte de un mismo grupo, favoreciendo la cohesión y la cooperación.

El experto hizo hincapié en que una de las principales cosas que vincula al *Homo sapiens* con el resto de los animales es la existencia de la capacidad moral, presente en múltiples especies. Citó como ejemplos a aquellas hembras que cuidan crías abandonadas o animales que protegen a miembros de otras especies de sus depredadores, enfatizando que el humano no es el único en poseer conciencia y procesos morales de cuidado.



El doctor Ricardo Noguera entregó la constancia al biólogo Maximiliano Ortíz.

El ponente introdujo el concepto de posthumanismo como un enfoque que explora las interacciones entre los humanos y el resto de los seres vivos [...]

En conclusión, enfatizó la necesidad de valorar las distintas formas de moralidad compartida entre diversas especies animales, lo que contribuye a la creación de mundos más habitables basados en una ética del cuidado. Además, subrayó que reconocer nuestra vulnerabilidad, como un recordatorio de la mortalidad compartida, nos permite construir alianzas que favorecen la supervivencia en todas sus expresiones: “[...] **no todas las especies serán eternas en este mundo, pero podemos establecer ensamblajes que posibiliten formas de articularnos como cómplices a favor de la vida**”.



## El estatus epigenético de la bioética

por Ana Karen Pérez

La bióloga Talia Cipactli Rosas Cabrera, profesora de la Facultad de Ciencias, expuso el tema **El estatus epigenético de la bioética**, en el que abordó un nuevo enfoque para entender la herencia y su impacto en la salud pública y la justicia social.

Explicó que la herencia es un concepto entendido como la transmisión de características genéticas de padres a hijos. Sin embargo, el avance de estudios en epigenética ha ampliado esta visión, destacando procesos hereditarios que no se explican únicamente por cambios en la secuencia de ADN. Este enfoque plantea un paradigma dinámico, en el que los genes interactúan con el entorno, y abre nuevas perspectivas sobre la biología, la salud y la ética.

Asimismo, resaltó que el genoma no es estático, ya que su regulación cambia durante el desarrollo embrionario y a lo largo de la vida de un individuo, influenciada por estímulos ambientales. Esto sugiere que el ambiente tiene un papel crucial en la expresión genética, modificando incluso características hereditarias. Por lo que este dinamismo también implica que ciertas modificaciones epigenéticas se transmitan no sólo a una generación (intergeneracional), sino a varias (transgeneracional), transformando cómo entendemos la interacción entre genes, ambiente y herencia.

Aseguró que este enfoque invita a una reevaluación de las responsabilidades individuales y colectivas en relación con la salud pública, especialmente en comunidades expuestas a factores ambientales nocivos. Además, plantea cuestiones sobre justicia social y derechos humanos en el contexto de las enfermedades crónicas, destacando el impacto de la historia de vida y la nutrición en la salud de las futuras generaciones.



La maestra Rocío Muciño, la bióloga Talia Rosas y la maestra Diana Buzo.

Para finalizar, la experta enfatizó cómo el estudio de los mecanismos epigenéticos puede proporcionar perspectivas renovadas sobre temas bioéticos, al impulsar un enfoque que integra biología y ética para enfrentar los desafíos actuales, particularmente los relacionados con las enfermedades en la sociedad contemporánea. 🌱

Seminario del grupo

Bioética, no dualidad y ciencias de la complejidad



## Geografía del turismo: exploración de las dualidades en los viajes de retorno

Por Ana Karen Pérez

En el seminario **Bioética, no dualidad y ciencias de la complejidad**, el doctor Álvaro López López, investigador del Instituto de Geografía, impartió la conferencia **Geografía del turismo: exploración de las dualidades en los viajes de retorno**, en la que reunió un nuevo enfoque hacia el turismo y su relación con la *liminalidad* y las dinámicas de género.

A manera de introducción, el doctor López López mencionó que el turismo ha sido denominado como la “ciencia de la movilidad”, pero para muchos autores el turismo no ha alcanzado tal estatus debido a la multiplicidad de objetos de estudio y de actores involucrados, ya que intervienen turistas, comunidades locales, empresarios del sector turístico y gobiernos que regulan su desarrollo. Asimismo, aseveró que, dado que no hay un sujeto de estudio único y delimitado, el turismo se ha convertido en un objeto de análisis para diversas disciplinas, entre ellas la Geografía.

En consecuencia, señaló que una de las perspectivas más interesantes desde las cuales se puede analizar el turismo es la liminalidad, que refiere al estado de transición que experimentan los turistas cuando se alejan de su vida cotidiana y entran en un ambiente desconocido, relajado y sin las presiones sociales que experimentan normalmente. Este fenómeno, añadió, provoca que las y los turistas adopten comportamientos atípicos, llegando a mostrar otras facetas de su personalidad o a potenciar sus deseos, como una mayor liberación de impulsos, entre los que destaca la sexualidad.

Hizo referencia a aquellos viajes cuyo principal objetivo es la búsqueda de experiencias sexuales, específicamente en el marco del trabajo sexual. Explicó que este tipo de turismo está marcado por la mercantilización de la sexualidad y suele implicar servicios sexuales explícitos, lo que ha generado debates y discusiones sobre la ética y las implicaciones sociales del fenómeno. En este sentido, resaltó que el turismo permite que las personas sean liberadas de las restricciones sociales y culturales que definen sus roles en la vida cotidiana.

*El doctor Álvaro López abordó el turismo, las dinámicas de género y la liminalidad.*



Desde una perspectiva de género, describió cómo las mujeres, especialmente de países occidentales del norte global, buscan concretar el “rompimiento” de sus roles de género tradicionales a través de sus viajes: “[...] **el turismo les permite romper relaciones patriarcales de dominio y el machismo que tienen en sus lugares de origen [...]**”; por lo que al viajar con el objetivo de tener experiencias sexuales, desafían las normas culturales de sus países de origen, donde se espera de ellas que mantengan roles más pasivos o emocionales. Paradójicamente, en sus experiencias de turismo sexual con hombres del sur global, ellas pudieran reproducir situaciones de control y dominio de las que han buscado alejarse, al mismo tiempo que los hombres confrontan su masculinidad hegemónica.

Para concluir, sostuvo que el turismo sexual establece relaciones influenciadas por factores históricos, económicos y raciales, y demuestra que el turismo no sólo es una actividad recreativa, sino un fenómeno social complejo que requiere un análisis crítico desde múltiples disciplinas. 🌿



## La importancia de la acreditación de programas e investigación

Por Itzel Martínez

En una sesión más del seminario del grupo **Comités internos para el cuidado y uso de animales de laboratorio (CICUALes)**, los doctores Rafael Hernández González, académico de la Facultad de Medicina, y Javier Guillén, director en Europa y América Latina de AAALAC International, antes Association for Assessment and Accreditation of Laboratory Animal Care, expusieron el tema **Acreditación de programas de atención y cuidados de animales de experimentación (nacional e internacional)**.

El doctor Guillén señaló la importancia de proteger el bienestar animal en la experimentación, a través de políticas bien definidas, procedimientos estandarizados para la atención a los animales y la revisión de protocolos. Detalló que en toda institución hay **“[...] especialistas en experimentación (biólogos, veterinarios, investigadores o cuidadores), interesados en el cuidado de los animales y también cuentan con CICUALes con funciones, composición y autoridad para vigilar el cumplimiento de la responsabilidad institucional o de los requerimientos legales de los distintos países [...]”**.

Informó que AAALAC International es una organización sin fines de lucro, independiente y autónoma que busca mejorar la calidad de la investigación y el bienestar de los animales, y así como su uso responsable. No acredita bioterios, sino de manera voluntaria revisa programas de bienestar de animales de laboratorio, y la calidad de la atención que reciben. La evaluación, precisó, difiere de la realizada por otras entidades u organismos gubernamentales o Normas ISO, ya que se realiza a través **“[...] de especialistas en cuidado y uso de animales de experimentación, [...] son colegas de reconocido prestigio que identifican**

**con mayor facilidad áreas de mejora en las instituciones que visitan, para que logren la acreditación”**. A su vez AAALAC International revisa programas de salud ocupacional de las personas relacionadas con los protocolos de investigación y de capacitación.

En su oportunidad, el doctor Hernández González señaló los beneficios de acreditar los bioterios en México a través de AAALAC International y aclaró que **“[...] es un proceso voluntario, de evaluación externa, mediante el cual una organización es capaz de medir la calidad de servicio, producto y rendimiento de los bioterios frente a estándares reconocidos a nivel nacional o internacional. [...] En México los bioterios deben cumplir los lineamientos de la NOM-062-zoo-1999, la cual refiere el adecuado manejo y cuidado de los animales de laboratorio. Para ello se debe solicitar la evaluación y cumplir con una serie de requisitos. Posteriormente, representantes del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) visitarán y verificarán el programa del bioterio”**.

Añadió que **“[...] todos los bioterios deben pasar por este proceso gubernamental (NOM 062), realizado por funcionarios de la Secretaría de Agricultura, que no necesariamente son expertos en bioterios, sino que son expertos en aspectos procedimentales de la NOM, enfocados en el cumplimiento de ésta, y relacionados con el bienestar animal”**.

Para concluir detalló que hay 57 bioterios registrados en Senasica: 46 % (26) están relacionados con la industria, 28 % (16) con investigación realizada en universidades, institutos o centros de investigación y 26 % (15) con escuelas o facultades de medicina y precisó que: **“Al momento, aún no existe algún bioterio de escuelas o facultades de medicina veterinaria y zootecnia registrado”**. 🌿



## Hacia una bioética que reconozca la diversidad cultural y la interculturalidad

Por Daniel Toledo

El seminario del grupo **Bioética, no dualidad y ciencias de la complejidad** presentó la charla **Diversidad cultural, bioética e interculturalidad**, dictada por el maestro Rogelio Alonso Laguna García, investigador del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad, quien reflexionó sobre la importancia de establecer un diálogo genuino entre los diferentes actores de la diversidad cultural.

Durante su intervención, el ponente resaltó que **“la diversidad es la forma de la sociedad”** y que, en lugar de ver a la sociedad como homogénea, es fundamental reconocer su pluralidad. Explicó que México, como **“nación pluricultural”**, necesita un **“diálogo horizontal de conocimiento entre culturas”**, aunque este proceso se ve dificultado por las instituciones y los medios que promueven una visión única.

Enfatizó que los principios bioéticos tradicionales (autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia) deben ser interpretados dentro de los contextos culturales específicos, ya que **“[...] no podemos pensar que serán comprendidos de la misma manera por todas las culturas del mundo”**. De igual forma, subrayó la importancia de respetar los saberes tradicionales, como la partería, ya que, aunque la descarta la medicina moderna, es esencial en muchas comunidades: **“[...] eliminar estas prácticas sería despojar a las personas de conocimientos valiosos”**.



El ponente aseguró que la bioética debe adoptar un enfoque intercultural.

El académico abogó por el respeto a ceremonias o rituales que en algunos contextos son válidos y valiosos, y subrayó el rol fundamental de los pueblos indígenas en la conservación del medio ambiente. En este sentido, propuso que la bioética sea flexible; reconozca la diversidad en las relaciones de los seres humanos con el mundo natural y los animales; se adapte a los contextos culturales y promueva la inclusión de prácticas complementarias sin imponer una única visión. En cuanto al enfoque intercultural de la bioética, destacó la necesidad de un diálogo entre diversas disciplinas que incluya no sólo las ciencias duras, sino también las ciencias sociales.

Concluyó que la bioética debe ir más allá de su origen occidental y adoptar un enfoque intercultural, al reconocer que **“cada cultura tiene su propia visión”** sobre la naturaleza y el bienestar. El reto, dijo, es equilibrar el universalismo y el particularismo, promoviendo una bioética inclusiva que valore los saberes tradicionales y respete las prácticas culturales. En este sentido, subrayó la importancia de construirla a partir de **“acuerdos sociales y culturales”** y fomentar un **“diálogo intercultural”** para abordar problemas globales sin caer en el relativismo cultural. 🌿



## ¿Qué hay de malo en reproducir los dualismos hombre/mujer, humano/animal?

Por Abril Álvarez

La doctorante Mayahuel Mojarro López, especialista en zooética y feminismo, impartió la ponencia **Dualidades que legitiman opresiones: hombre/mujer, humano/animal**. En ella, argumentó que, al dividir la realidad en dicotomías no complementarias, sino jerarquizantes, se perpetúan dinámicas de opresión hacia mujeres, animales y otros colectivos.

Explicó que, en el discurso patriarcal, se ha asociado a las mujeres con la naturaleza y la emotividad, mientras que los hombres han sido vinculados a la razón, la civilización y la vida pública. Esta dualidad, detalló, asume la inferioridad e indefensión de la mujer y legitima su sometimiento. En ese mismo sentido, aquellos humanos que se alejan de la heteronormatividad son relegados a la animalidad.

En relación con el dualismo humano-animal, mencionó que designar a la especie humana como única dueña de la razón y concebir a los animales como seres no racionales, alimenta **“la creencia de que los animales están para servir al hombre”**. Este prejuicio, dijo, justifica la explotación de los animales **“para alimentación, experimentación, entretenimiento y comercialización, todo con fines antropocéntricos [...]”** y sin considerar los intereses básicos de los subordinados.

Asimismo, explicó que el especismo comparte similitudes con otras formas de discriminación, como el sexismo y el racismo, cuyas narrativas refuerzan desigualdades y categorías jerarquizantes donde **“aquello que ha sido considerado inferior acaba siendo objeto de legítima dominación”**. En consecuencia, profundizó, simplifican la complejidad de la realidad, invisibilizan los matices y naturalizan estructuras de



La doctorante Mayahuel Mojarro (al centro) acompañada de la maestra Rocío Muciño y la doctora Carmen Valle.

deshumanización. Además, a lo largo de la historia han contribuido a la feminización de la naturaleza, así como a la desvalorización y degradación de los ecosistemas.

Finalmente, la ponente resaltó que, con el objetivo de dismantlar estas narrativas, es necesario reconocer que **“la opresión contra las mujeres, grupos generalmente excluidos y animales de otras especies, deriva del mismo opresor: el patriarcado y sus narrativas”**. Concluyó que, al interseccionar las opresiones entre especies, será posible trabajar de forma colectiva por **“un feminismo contra todas las dominaciones: por la especie, el género, la etnia, la opción sexual o contra la naturaleza”**. 🌿



## Transitar nuevas formas de habitar: arte, naturaleza y animalidad

Por **Daniel Toledo**

En otra sesión se contó con la participación de la doctora Elva Aurora Castro Rosales, académica de la Universidad de Guadalajara, quien presentó su ponencia titulada **Poesía, naturaleza y otredad animal: ejercicios de la complejidad**, en la que abordó cómo la poesía contemporánea puede ser una respuesta solidaria frente al sufrimiento animal y a la desconexión humana con la naturaleza. Inspirada por la idea del “prójimo desmerecido” de Juan José Arreola, planteó que el dolor es un reflejo de las profundas contradicciones sociales y medioambientales de nuestra era.

En su intervención destacó la forma en que la poesía ha representado el sufrimiento de los animales, para ello destacó algunos ejemplos, como el poema de Pablo de Rocka, “Dolor animal”, que afirma: **“Ellos sufren sin duda el más intenso de los dolores, como si alguien los golpeara con una estrella”**. Para la ponente esta imagen ilustra cómo lo que los humanos consideramos bello y grandioso, como la tecnología, puede ser una fuente de dolor para los seres vivos que a menudo quedan olvidados. Asimismo mencionó la “Canción de la Vaca Cimarrona”, en la que el animal esclavizado lleva “sobre su lomo” el peso de una sociedad que ha decidido explotarla.



En su análisis, propuso que la poesía, además de reflejar el dolor, puede ser una poderosa herramienta educativa que promueva una ética más profunda hacia los animales y defendió la importancia de **“construir un sentido del origen común de las especies”**; criticó la visión científica tradicional que separa a los humanos de otras formas de vida. Tanto la ciencia como la poesía, señaló, pueden ayudar a recordar que el ser humano está conectado con el resto de los seres vivos y que el reconocimiento de esta interdependencia es fundamental para **“ampliar la comprensión y piedad ante el sufrimiento animal”**.

Para cerrar, la ponente citó al poeta Ricardo Esquer, y afirmó que: **“El arte [poético] estremece porque establece una relación con algo que está vivo y latente [...]”**, y agregó que la poesía no sólo describe el mundo, sino que tiene el poder de reconfigurarlo, instando a los seres humanos a reconsiderar su relación con los demás animales.

Concluyó que la poesía puede ser una poderosa vía para sensibilizar sobre la crisis ecológica y la ética animal, ya que expone el dolor y la interconexión entre especies, e invita a tomar acciones más solidarias y responsables ante los desafíos medioambientales. 🌿

Este día busca reforzar la vinculación entre ciencia, política y sociedad para trazar estrategias orientadas a mejorar el presente y el futuro de las mujeres y las niñas en la ciencia.



# DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS EN LAS CIENCIAS

El 22 de diciembre de 2015, la Asamblea General de la ONU decidió establecer este día para reconocer el papel crítico que tienen las mujeres y las niñas en la ciencia y la tecnología, mediante la Resolución A/RES/70/212.

¿Qué tiene que ver este día con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible?



Uno de los propósitos de la Agenda 2030 es aprovechar todos los talentos disponibles. Esto significa que más mujeres trabajen en estos ámbitos. La diversidad en la investigación aporta nuevas perspectivas, talento y creatividad.



La ONU advierte que a nivel mundial sólo **1 de cada 3 investigadores son mujeres.**



La Unesco reconoce que las mujeres en los campos STEM\* publican menos, reciben menores salarios por su investigación y **no avanzan tanto como los hombres.**



Del porcentaje medio mundial **33.3 % son mujeres investigadoras** y de la comunidad estudiantil de carreras relacionadas con las STEM sólo **35 % lo son.**

\* Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por sus siglas en inglés.

Fuente: Consejo Nacional de Población (2023), Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia: <https://acortar.link/TjKB2B>  
Unesco (2025), Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia: <https://goo.su/HdNzA>  
Diseño: Beatriz Gutiérrez de Velasco

